

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 19 de Mayo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 136.

## Vemos.

La ley municipal de 2 de Octubre de 1877, vigente hoy a pesar de haber transcurrido muy cerca de veintidos años, tiene su artículo 112, el cual confiere al alcalde presidente de la corporación municipal llevar su representación y nombre en todos los asuntos.

Vemos después el artículo 114 de la misma ley municipal, que en su número 1.º encarga al alcalde de publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del ayuntamiento, y ante el contexto de ambos artículos no faltará quien afirme que si las Ordenanzas municipales (acuerdo del ayuntamiento) no se ejecutan ni se hacen cumplir, culpa sólo será del alcalde y por ende que nada veremos de nuevo con la renovación de la corporación, porque siendo el mismo el alcalde, igual será su proceder, y que si hoy las Ordenanzas municipales no se cumplen, tampoco se cumplirán mañana.

Que las Ordenanzas no se ejecutan ni se cumplen, es un hecho palmario que no creemos que nadie ponga en tela de juicio; que el alcalde es el encargado de su ejecución y cumplimiento, es otro hecho indudable; pero, ¿sólo al alcalde hemos de hacer responsable de las faltas de la ejecución y cumplimiento de las Ordenanzas?

El que hoy lo es de Zamora y que continuará siéndolo, si Dios no dispone otra cosa en sus altos designios, no puede alegar, en disculpa de su conducta oficial, por lo que á la ejecución y cumplimiento de las Ordenanzas atañe, ignorancia de derecho, por la sencillísima razón de que siendo jurisperito, y jurisperito acreditado, las disposiciones legales le son sobradamente conocidas; pero si así no fuera, es decir, si el actual alcalde no fuera jurisperito, tampoco podría alegar la ignorancia de derecho, porque esta á nadie puede favorecer.

Ignorancia de hechos, si que puede alegarla cualquier alcalde, pues que en no pocas ocasiones tal ignorancia será cierta; el actual podrá alegarla en algunos casos, pero no en aquellos en que respetuosamente ha sido llamada su atención respecto á los incumplimientos, y para nada ha hecho caso de la respetuosa indicación; tampoco podrá alegarla, cuando las infracciones se cometen á su presencia y á diario sin conseguir siquiera que se contraigan los perfiles de su rostro.

Pero la responsabilidad del alcalde no empece por lo que á incumplimiento de las Ordenanzas municipales se refiere, á la responsabilidad en que incurren los concejales por tal incumplimiento. El ayuntamiento se divide en comisiones y cada una de estas tiene á su cargo una parte de la vida municipal, y deber tiene de velar por esa parte; ejecutar no puede, pero puede proponer y proponiendo cumple y declina su responsabilidad en quien no lleva á cabo lo propuesto; en

tonces es cuando sólo el alcalde puede y debe ser responsable del incumplimiento.

Muchos son los ejemplos que pudieran traerse en prueba de la verdad de los asertos que hemos consignado, y sin perjuicio de irlos presentando en números siguientes, vamos á citar hoy uno como muestra: «Se prohíbe á las puertas de los templos los grupos ó corrillos que dificulten ó impidan la entrada y salida de los fieles,» dice el artículo 11 de las Ordenanzas, y sin embargo de la prohibición, los grupos ó corrillos á las puertas de los templos se forman á la vista del alcalde; éste por sí sólo pudiera ordenar que el precepto se cumpliera, pero entre las diferentes comisiones en que el ayuntamiento se divide, figura la de policía urbana, y los individuos de ella tienen el ineludible deber de vigilar porque aquel artículo se cumpla y no podrán declinar su responsabilidad, mientras no acrediten que han pedido su cumplimiento y no han sido atendidos por el encargado de la ejecución, que es el alcalde.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 18 de Mayo de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA: No cesaron en mucho tiempo los comentarios á que desde anoche dieron origen la conducta del señor Cánovas en sus relaciones con la reina, el suelto de *La Epoca* y la frialdad de los ministeriales en acudir á la recepción de Palacio.

La indignación entre todos los monárquicos que no disfrutaban del presupuesto es tan grande como legítima. Algunos conservadores reprueban también estos procedimientos del jefe de su partido y creen que lo hecho por el señor Cánovas, en un acceso de soberbia no contribuirá á afirmar, sino á debilitar á la situación imperante.

Tan fuera de todo uso y de toda conveniencia está lo que el presidente del Consejo se ha permitido en daño y desprestigio de la corona, que hasta en el campo republicano hay quien, felicitándose de ello bajo el aspecto político, lo condena enérgicamente por otros motivos.

Un exministro de la república decía en el salón de conferencias que el señor Cánovas ha llegado hasta olvidar respetos que los mismos enemigos de la monarquía guardan á la persona que hoy la representa.

Imponiendo á la reina explicaciones de actos de carácter privado, y llevando después estas explicaciones á las columnas de un periódico de partido, el jefe de los conservadores no ha temido reparo alguno en sacrificar á su amor propio el prestigio de las instituciones y hasta los naturales sentimientos de quien no es menos respetable por su sexo que por la alta posición que tiene en el Estado.

Tirios y troyanos, blancos y azules, consideran la conducta del señor Cánova-

va como la mayor audacia consumada durante los últimos treinta años.

Hablan de dictadura los ministeriales. ¿Qué mayor dictadura que la ejercida ayer por el señor Cánovas, no deteniéndose ni ante el trono? ¿Qué concepto del régimen y de la responsabilidad ministerial el del jefe del Gobierno?

Tan caldeada está la atmósfera política, que los juicios llegan á la mayor violencia.

Fenómeno interesante es que muchos ministeriales oyen y callan, aun en los momentos en que se habla del mal efecto que el suelto de *La Epoca* ha producido en las personas allegadas al palacio de la plaza de Oriente.

Los más avisados dicen que una situación tan anormal no puede sostenerse, y que el acto de ayer no es de los que pasan sin dejar huella profunda.

Mientras en el Congreso se alborotaba y gritaba acerca de esto y contra el señor Cánovas, los exministros deliberaban en la casa del señor Sagasta.

Creíase, juzgando por lo que en los días últimos se dijo, que la sesión sería larga, y de aquí la extrañeza cuando se supo á las seis menos cuarto que ya habían terminado.

Salieron los periodistas á la calle, y oyeron de labios de algunos exministros lo siguiente:

—Ha terminado tan pronto, porque no había qué discutir, pues todos estamos conformes en la línea de conducta que ha de seguir el partido, que es romper la tregua patriótica y hacer oposición ahora.

—¿Y de lo de Cánovas?—preguntamos.

—De eso Sagasta ha dado el calificativo que merece.

—¿Cuál?

—Tengo prisa; adiós.

Llegó al Congreso la síntesis del acuerdo y produjo una gran impresión.

Los liberales manifestaron su satisfacción y quedó preparado todo para la reunión que mañana han de celebrar las minorías en el Senado.

Esta noche llegará el Sr. Romero Robledo, con objeto de asistir mañana á la reunión de las mayorías.

Para que las cosas queden en su lugar debemos decir que la comisión que estuvo encargada de la recepción del general Polavieja no ha remitido telegrama alguno á Cuba ni á Filipinas, pues debiendo ser éstos consecuencia de la manifestación, y habiendo desistido la comisión de ella, no procedían los referidos telegramas que algunos apreciables colegas hicieron públicos.

A las cinco de la tarde ha comenzado el Consejo de ministros.

No llevan asuntos de resolución concreta más que los de Gracia y Justicia y Fomento: aquél un indulto de última

pena; que corresponde á la Audiencia de Vitoria, y éste varios expedientes de construcción de carreteras en la provincia de Madrid.

Oficialmente, el Consejo versará sobre presupuestos y comunicación que ha de dirigirse á las Cortes; pero es indudable que, por uno ú otro medio se trate, más que de eso, del viaje del general Polavieja, manifestaciones á que ha dado lugar y conferencia del Sr. Cánovas con la Reina.

Es cierto que en círculos frecuentados por militares de alta graduación se ha visto con pena á qué extremos va llegando la osadía de los políticos, ó de ciertos políticos, mejor dicho, en sus relaciones con el poder real.

Recordábanse esta tarde, en alguno de dichos círculos, sucesos anteriores á la caída de doña Isabel II, y no faltaba quien dijese que en aquellos tiempos habrían nacido de un acto como el del señor Cánovas graves resoluciones adoptadas inmediatamente por los defensores del Trono.

El Corresponsal.

## La rogativa.

Conforme ayer anunciamos, hoy ha tenido lugar la solemne rogativa que por iniciativa de nuestro Excmo. Prelado y del gremio de labradores, había de recorrer los campos sembrados implorando la clemencia del Altísimo para la extinción del insecto que este año ha aparecido y consume los sembrados, amenazando la pérdida de la cosecha y con ella la ruina de la clase labradora, tan numerosa en esta localidad.

A las ocho de la mañana se celebró en la S. I. C. la misa de rogativa, en la que ofició el señor Obispo, y terminada se organizó la procesión, en la que formaban las cruces parroquiales, llevando Su Ilustrísima, vestido de Pontifical, la bendita reliquia de la Cruz de Carne, que tanta veneración y respeto merece y le guardan todos los zamoranos; acompañaban al señor Obispo una comisión del cabildo catedral.

La procesión, acompañada por los seminaristas y numerosos fieles, llegó á la puerta de Santa Clara, en donde se retiraron las Cruces y Su Excelencia en su coche con la bendita reliquia acompañado de los señores del Cabildo y de muchísima gente á pie y á caballo siguió por la carretera de Valladolid hasta la Glorieta del alto, en cuyo sitio habrá de tener lugar la primera bendición, continuando después, por los demás sitios en que se ha notado la presencia de la plaga.

Acompañando á la rogativa hemos visto á todos ó la inmensa mayoría de los labradores vecinos de la capital, sin que faltara el entusiasta agricultor nuestro querido amigo don Frabriciano Cid, que primero en la procesión y después á caballo en la rogativa, tomó á su cargo la difícil organización de esta piadosa ce-

remonia, demostrando con su presencia y activa participación en este acto, el interés grande que siente por la sufrida clase labradora y por el progreso de la agricultura.

Unimos nuestros votos y preces para que la piedad Divina acoja los ruegos de tantos como hoy piden al Señor la extinción de esta plaga que asuela los campos de este término municipal.

## El partido liberal.

Poco después de las cuatro entraron juntos en la casa del señor Sagasta los señores Vega de Armijo, López Domínguez, Groizard, Balaguer, Gullón, Eguilior, Pasquín, León y Castillo, Aguilera y Canalejas.

Minutos más tarde los señores Navarro Rodrigo, duque de Veragua, Puigcerver, Sardoal, Salvador (D. Amós), Moret, Capdepón, Maura, conde de Xiquena, Romero Girón, Abarzuza, Bermúdez Reina y Angulo.

Comenzada la reunión, vimos llegar al señor Núñez de Arce, y cerca de las cinco al señor Gamazo.

La junta de exministros tuvo lugar en el salón de recepciones, empezando próximamente a las cuatro y media.

Ante todo, el señor Sagasta leyó dos afectuosas cartas de los señores general Valcárcel y Albareda excusándose de asistir por notorias deficiencias de salud, rogando al jefe del partido saludara a sus compañeros, expresándole su asentimiento a cuantas resoluciones estimasen oportuno acordar.

En cuanto al señor Montero Ríos, hace dos días recibió el señor Sagasta carta suya insinuándole el temor de no poder concurrir por motivos de salud, pues le aquejaba un pertinaz catarro.

En previsión de esa eventualidad y con la protesta de asentir a lo que los exministros decidieran expuso al jefe del partido amplias consideraciones encaminadas a fundamentar su opinión favorable a una campaña parlamentaria enérgica cual corresponde a la gravedad de las presentes circunstancias, a los fracasos y errores del gobierno y a los deberes y compromisos que con la opinión pública tiene contraídos el partido liberal.

Hoy, una nueva carta del expresidente del Senado, confirmaba la imposibilidad de ponerse en camino por consejos del médico que le asiste.

Terminada la lectura de esas cartas pronunció el Sr. Sagasta un breve, elocuente y enérgico discurso, en el que invitó próximamente un cuarto de hora.

Empezó el jefe liberal declarando que conocidas ya por referencias individuales las opiniones de sus compañeros y amigos, sería breve, considerando innecesarias ampliaciones retóricas para los propósitos que le movían al exponer a los exministros las líneas generales del discurso que ha de pronunciar mañana ante las minorías parlamentarias de ambas Cámaras.

El partido liberal, oyendo la voz del patriotismo, acordó una tregua solicitada por el Gobierno ante dos guerras coloniales, que exigían gran cautela en el ejercicio de los derechos políticos y en el manejo de toda arma de oposición que influyese en el crédito público y quebrantara la unión de los elementos constitucionales frente a los enemigos de la patria.

Ahora ya, que el Gobierno, que tantas muestras dió por cierto de no agradecer ni aun estimar la actitud pasiva y conciliadora de los liberales, declara que la rebelión de Filipinas ha concluido, que en Cuba están pacificadas cuatro provincias y quebrantadísima la insurrección en otras dos, que dispone de recursos y crédito con que hacer frente a todas las contingencias.

Jactándose de tales éxitos, es evidente que el Gobierno no invocará ya, con justicia al menos, aquellos altos intereses en que fundó la exigencia de una tregua patriótica.

Muy tardíamente, por cierto, se apela al concurso de las Cortes, suspensas tan largo y peligroso interregno.

El país hizo sacrificios superiores a los que se impuso nunca pueblo alguno; el Ejército y la Marina han servido con abnegación perseverante la causa de la patria; los capitales nacionales ayudaron al Erario robusteciendo el crédito público. Y, sin embargo, los resultados no han correspondido a la magnitud del esfuerzo.

Viven en desacuerdo las palabras oficiales con la notoriedad incontrovertible de los hechos; ninguno de los problemas militares, financieros y coloniales se ha resuelto con mediana fortuna siquiera.

La opinión pública y sus convencimientos reflexivos y unánimes exigen que el partido liberal declare rotativamente la tregua que concedió al partido conservador, y que, considerando la política de éste errónea y peligrosa, la combata sin arrebato de pasiones, pero con viril entereza, sirviendo así los intereses de la patria y de sus instituciones fundamentales.

Estas fueron, sustancialmente reproducidas las declaraciones del señor Sagasta, quien se propone en el discurso de mañana fundamentarlas, recordando los compromisos del Gobierno, haciendo una crítica de sus principales errores y presentando a la consideración del país la gravedad de la situación presente.

Como al terminar su discurso el señor Sagasta sólo se oyeron frases de aprobación y nadie pidiera la palabra, el señor marqués de Sardoal dijo que creía responder al deseo de todos, no sólo aceptando, sino aplaudiendo la actitud enérgica y patriótica que trazaba al partido liberal su digno jefe.

Así se acordó por unanimidad.

El señor marqués de la Vega de Armijo primero, y el señor López Domínguez después, expusieron algunas discretas observaciones acerca de la forma en que habrá de entablarse el debate político.

Se convino en que no conociendo el alcance de la comunicación ministerial, no era fácil trazar un programa; se acordó que subsistieran los antiguos directores del Congreso y del Senado, sin perjuicio de reunir en determinadas circunstancias a los exministros y aun a toda la minoría.

El señor Sagasta entiende que el debate político tendrá lugar en el Congreso.

Terminado este asunto y correspondiendo a un cambio de impresiones efectuado mientras iban llegando sus compañeros por varios de los concurrentes, pidió la palabra el señor Gullón para encauzar, con acento enérgico, la gravedad del incidente surgido ayer y agravado

hoy, por el acto inconcebible de llevar a las columnas de la prensa manifestaciones confidenciales de S. M. la Reina a su primer ministro.

Suscitado, con general aprobación de los exministros reunidos, este asunto, hablaron breve, pero expresivamente, los señores Gamazo, Vega de Armijo, Sardoal, Groizard, Canalejas y Núñez de Arce, este último con gran entereza, coincidiendo todos en censurar la publicación del suelto remitido por el jefe del gobierno a *La Epoca*, y en la conveniencia de que, por respeto a la Monarquía, no apareciesen asociadas en este lamentable episodio, ni directa ni indirectamente siquiera, la responsabilidad y la actitud del partido liberal y la responsabilidad y la conducta del gobierno.

El señor Sagasta recogió elocuente y sobriamente las manifestaciones de sus compañeros, afirmando que él y todos los exministros del partido liberal han proclamado siempre la perfecta y severa corrección constitucional que inspira todos los actos de S. M. la Reina; pero ni aun eso hubieran manifestado a nadie para leerlo, asociado al suelto de *La Epoca*, pues aparte del aspecto constitucional de este incidente, hay otro de respeto y hasta de caballerosidad, sintetizado por el jefe de los liberales en un vocablo enérgico, acogido con aprobación por todos los concurrentes.

Pero opina que ha sido irreverencia y torpeza inconcebible llevar el nombre y los actos y palabras de S. M. a las columnas de los periódicos, asociándolos a frases equívocas, a hipótesis de incorrecciones constitucionales, a censuras para la prensa y elementos de opinión, claro está que desea contribuir a que se olvide este lapsus gubernamental, y por ello, ni mañana ni luego provocará el partido liberal la discusión de ese asunto, y aun hoy hubieran preferido los exministros el silencio o la reserva de sus opiniones confidencialmente manifestadas, a no resultar tan evidente el propósito de que ante el trono y la opinión aparezcan coincidiendo en criterios de conducta, en irreverencias y desconsideraciones dignas de toda censura, los que ni las cometieron nunca ni pensaron de sus adversarios que fueran capaces de incurrir en ellas.

Estamos seguros de reflejar, atenuadas más bien que encarecidas, las manifestaciones de los personajes liberales, verdaderamente dolidos de que, aprovechando sus discretas reservas, se les quiera hacer aparecer ante el Trono y el país cómplices de incorrecciones altamente censurables.

Terminó inmediatamente después la reunión, y a las seis de la tarde sólo quedaban con el señor Sagasta cuatro o cinco de los exministros congregados.

## Colegio de Médicos.

El lunes continuó en esta sociedad la discusión sobre la tuberculosis.

Hizo uso de la palabra el señor Domínguez Guerra, y después de unas consideraciones generales sobre la naturaleza de la enfermedad, entró de lleno a ocuparse del tratamiento, que dividió en bacilar, sintomático, higiénico y terapéutico.

En correcta frase fué haciendo un análisis minucioso del iodo, ácido fénico, sublimado y creosota, dando a éste la

preferencia sobre aquellos, explicando la acción de todos, sin que por desgracia las estadísticas hayan sancionado cual de estos medios debe emplearse con exclusión de los demás.

Habla después de los baños, aireación, fosfatos, quina y tanino, para combatir los sudores y otros síntomas y con juiciosas observaciones clínicas, rechaza aquellos medios que la experiencia ha demostrado no tienen valor alguno.

Recomienda calurosamente el aceite de hígado de bacalao, la leche, una alimentación reparadora y fácil de digerir, así como los cuidados higiénicos de que es preciso rodear a estos enfermos.

Al terminar su discurso fué felicitado por sus compañeros.

Rectifica después el señor Arribas, y en un enérgico y bien dicho discurso insiste en las ideas que expusiera durante la exposición del tema, reforzándolas con observaciones clínicas y razonamientos científicos para llevar la convicción a los oyentes de cuanto se ha escrito acerca de tan terrible enfermedad.

Cree en la curabilidad absoluta de esta enfermedad, sobre todo en el primer período y conviene con el señor Guerra en el poco crédito que puede darse hasta hoy al uso de los sueros conocidos.

También el señor Arribas fué aplaudido por sus compañeros.

En la sesión próxima harán uso de la palabra los señores Rodríguez y Crespo.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 18 de Mayo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

## El presidente amigo nuestro.

Se ha recibido en el ministerio de Estado, con algún retraso el telegrama que sigue:

Washington 17.

Al ministro de Estado.

El presidente ha dado hoy al Congreso el Mensaje siguiente:

Informes oficiales de nuestros consules en Cuba, establecen el hecho de que un gran número de ciudadanos americanos en la isla se encuentran desamparados, sufriendo por carecer de alimentos y medicinas; esto se refiere particularmente a los distritos rurales del Centro y del Norte. Las clases agrícolas se han visto obligadas a salir de sus haciendas para ir a las ciudades vecinas, donde se encuentran sin trabajo ni dinero.

Las autoridades locales de muchas poblaciones, aunque generosamente dispuestas, se ven completamente imposibilitadas de atender a las necesidades de sus mismos conciudadanos.

El último informe del cónsul general Lee estima en 600 a 800 americanos los que se encuentran en este caso, y se ha asegurado que se adoptarán medidas para socorrerles.

A este fin recomienda al Congreso vote un crédito no menor de cincuenta mil pesos, del que inmediatamente se puede disponer para distribuirlos bajo la dirección del secretario de Estado. Es también de desear que una parte de la suma que se vote por el Congreso sea invertida a discreción del secretario de Estado en transportar a los ciudadanos america-

nos que deseen volver á los Estados Unidos y carezcan de medios para ello.

### Los ingleses.

El corresponsal del *Standard* en Nueva-York telegrafía extensamente á su periódico acerca de la actitud del Gobierno americano con relación á Cuba.

Dice que en opinión de las más altas autoridades de los Estados Unidos, las condiciones en que hoy se encuentra la isla de Cuba son anormales, ya se consideren desde el punto de vista de la paz, ya se estudien como hallándose en estado de guerra.

Considera como un fracaso de los republicanos que la Cámara de representantes se limite á discutir las líneas generales del Mensaje de Mac-Kinley.

Esto prueba, según el corresponsal del periódico inglés, que ha resultado ineficaz el primer acto de Mac-Kinley para prevenir las acciones ulteriores del Congreso en este asunto, y que continúa la presión ejercida por la opinión pública para que los Estados Unidos marchen adelante en el propósito de intervenir eficazmente en la cuestión de Cuba.

Apasiona ésta de tal modo á la opinión americana, que ambas Cámaras han distraído su atención respecto á la cuestión de tarifas, á pesar de ser éste un asunto que tanto interesa al orden interior del país.

El *Daily News*, hablando del Mensaje de Mac Kinley, la califica de prudente.

Entiende el diario liberal, apreciando los términos en que está concebido el Mensaje, que demuestran que aunque Mac-Kinley tenga opiniones decididas acerca de la cuestión de Cuba, desea proceder en este asunto con la calma y la corrección que le imponen su elevado cargo, inspirando sus acuerdos políticos en los dictados de razón, y no dejándose llevar de los arrebatos del sentimiento á que impulsan las naturales simpatías que siente por los cubanos.

Supone el *Daily News* que la oposición de la Cámara de los representantes es resultado natural de la política seguida por el expresidente Cleveland.

Termina manifestando su opinión de que la paciencia de los Estados Unidos tendrá un límite, si España no pone término á la situación de Cuba en un plazo prudencial, sin que el presidente Mac-Kinley pueda evitar el conflicto.

### El cumpleaños de S. M. en el extranjero.

EN LONDRES.

Anoche, y con motivo del cumpleaños del Rey de España, se celebró en la embajada de España un gran banquete, al que asistieron el ministro de la Guerra inglés, otros altos dignatarios y el cuerpo diplomático.

Después del banquete se celebró una brillante recepción y un concierto, asistiendo lo más selecto de las colonias española é hispano-americana y la alta sociedad de Londres.

La condesa de Casa Valencia lucía un elegantísimo traje negro, sobre el cual destacaba valioso aderezo de perlas.

Sus bellísimas hijas María Teresa y Rosa iban adornadas con gran sencillez y solo con flores y en unión de Consuelo Blanco hicieron los honores con su habitual cortesía.

La fiesta resultó brillantísima, y á ello contribuyeron mucho las grandes simpa-

tias con que cuentan en Londres los condes de Casa Valencia, que con gran tacto saben estrechar las relaciones entre los españoles, hispano-americanos é ingleses.

### En Viena.

Anoche, con motivo del cumpleaños del Rey de España, el embajador marqués de Hoyos dió un gran banquete, al cual asistieron la archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente, los archiducos Eugenio y Reniero y varias Princesas, el ministro de Negocios Extranjeros señor Goluchwski y personas distinguidas de la aristocracia y la política.

A la función religiosa que por disposición del embajador se celebró por la mañana, asistieron todos los individuos de la embajada y otras distinguidas personas de la Corte.

### En Paris.

La gran recepción que anualmente, para celebrar el cumpleaños de S. M. se verifica en la embajada de España y á la cual es costumbre invitar; además del elemento oficial, el cuerpo diplomático y la colonia española, á la alta sociedad parisiense, no se ha verificado hoy á causa de la catástrofe del Bazar de la Charité, que aún llora Paris entero y que afecta á tantas y tan distinguidas familias.

Los duques de Mandas dan solamente un gran banquete exclusivamente español, al cual asisten, además de todo el personal de la embajada, de la delegación de Hacienda y del consulado—excepto el cónsul señor Florez, cuya señora fué víctima del horrendo siniestro—la duquesa de Valencia, los duques de Santo Mauro y de Gor, los marqueses de Santa Cristina, Casa Riera y de la Torre, los condes de Cartagena y de Hoyos y el señor Uribarren.

El Corresponsal.

### EFEMERIDE DEL DIA

1634.—Carta de Felipe IV desde Madrid al Concejo de Zamora, manifestándole haber hecho particulares instancias con S. S. para que canonizara al rey don Fernando III, tenido y venerado como santo; que estando próxima la beatificación y luego la canonización, que los gastos en lo uno y lo otro y en la colocación de su santo cuerpo se harían eran muy grandes, que él auxiliaría con lo que le fuera posible, pero que no siendo bastante solicitaba del Concejo contribuyera con lo más que pudiese, por ser un gran honor tener un rey en el catálogo de los Santos y mayor esplendor de la monarquía (*original é inédita en el Archivo del ayuntamiento.*)

### NOTICIAS

Dicen de Valladolid que ha sido extraordinaria la concurrencia á la gran revista militar celebrada en aquella capital el día 17, con motivo del cumpleaños del Rey y muy significadas las pruebas de afecto que el pueblo dió al Ejército.

Las tropas se presentaron en brillante estado, y el acto terminó sin más incidente que la rotura de un armón en choque con los rails del tranvía, sin ocasionar desgracias.

La oficialidad de lanceros de Farnesio obsequió á la de cazadores de Talavera, que fué de Palencia, con un banquete que presidieron los generales.

No hubo brindis.

Decididamente mañana se verificará la inauguración del alumbrado público eléctrico; las invitaciones circuladas por la empresa, son como sigue:

«Electra Zamorana.»

Esta Empresa tiene el gusto de participarle que el día 20 del corriente, á las siete de la tarde, se celebrará la inauguración oficial del alumbrado público, para cuyo acto tiene el honor de invitar á usted.

Zamora 18 de Mayo de 1897.

Nota.—La entrada por la Plaza de la Horta.»

Nuestro querido amigo don Julio Alfaro, consocio de la *Electra Zamorana*, se encuentra entre nosotros con objeto de asistir á la solemnidad de la inauguración del alumbrado público.

Sabemos que el señor alcalde, en interés de la capital, y atendiendo las indicaciones de la prensa, se ha dirigido al capitán general ofreciéndole facilidades para alojar las fuerzas que pudieran quedarse sin alojamiento por la ruina del cuartel de la Merced de Valladolid.

La iluminación que en la noche de mañana lucirá en los balcones de la casa consistorial, se alimentará con el fluido eléctrico y estará formada por lámparas de colores.

Los ayuntamientos de Cañizal, Cuelgamures, Pobladura del Valle, Trabazos y Valparaiso, sacan á pública subasta el arriendo de todas las especies comprendidas en la tarifa de consumos.

La pesca de merluza y sardina en las costas de Galicia es estos días extraordinaria.

Los vapores pesqueros y lanchas traíeras llegan á los puertos abarrotados de aquellos pescados.

Los magistrados y jueces que fueron declarados excedentes y á quienes se les concedió por reales decretos de 29 de Agosto de 1893 y 26 de Septiembre de 1895 derecho al abono de la mitad y totalidad de tiempo de servicio, acudirán á las Cortes para que, por ley se les conceda este derecho, que desgraciadamente para dichas clases se viene denegando por la junta de clases pasivas con perjuicio notorio para cuantos han venido sufriendo las consecuencias de las excedencias que se hicieron en la carretera.

### Movimiento de población.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

*Nacimientos.*

Pedro Celestino de San Esteban.

Rosario Tesón Gómez.

Felisa Fernández Garrido.

Félix Calvo Vega.

Juan José Hernández García.

Felisa Ramos de la Iglesia.

*Matrimonios.*

José Pérez Huertas.

Leocadia Bruno Cabañas.

José María Herrero García.

Encarnación Tesón Ramos.

Hoy celebrará sesión ordinaria la comisión provincial.

Por la alcaldía de esta ciudad, se ha fijado un bando señalando los días 8 y 9 de Junio próximo, para el juicio de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento de los expedientes de los mozos de este distrito, correspondientes á los reemplazos de 1894, 95, 96 y 97.

Mañana conocerá la comisión mixta en los expedientes de los pueblos de Fuente Encalada, Fuentes del Ropel, Granucillo, Mahide, Manganeses de la Polvorosa, Matilla de Arzón, Vega de Tera y Villabrazaro.

Entre otros asuntos de menor importancia figuran en la orden del día para la sesión que celebre el ayuntamiento los siguientes:

Informe á una solicitud del arrendatario de puestos públicos, haciendo cesión del arriendo.

Proposición para obras de reparación en la casa del monte de Concejo.

Informe á una solicitud de doña Petra Martínez del Olmo, sobre proyecto de obras.

Presupuesto para obras de empedrado en una calle de San Lázaro.

Informe á una solicitud de don Vicente Puente sobre reparación del alcantari-llado.

En la estación central de Telégrafos de esta ciudad, han caído esta tarde, durante la tormenta, varias chispas eléctricas conducidas por el hilo de tierra al pozo.

No han causado daño alguno en los aparatos.

También nos dicen que los pararrayos de la *Electra* han conducido varias descargas de la misma tormenta.

Tampoco ha habido desperfectos visibles.

### Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 19 (1 t.)

### De Cuba.

El telegrama oficial de la Habana, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, da cuenta de varios encuentros en las provincias de Matanzas y Pinar del Rio, que dieron por resultado la muerte de catorce rebeldes, entre ellos un titulado *Prefecto*.

Nosotros tuvimos cinco heridos. Se han presentado á nuestras autoridades veintisiete insurrectos, cuatro de ellos armados.

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal, sin duda á causa del mal tiempo.

Sánchez Ortiz.

### Pasatiempos.

Hablan dos niños:  
—Sabes tú, Paquito, por qué dan en los cafés dos huevos siempre juntos?  
—Sí.  
—Pues dímelo.  
—Mira: dan siempre dos, para que á lo menos salga uno fresco.

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martínez**  
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., a precios económicos.

# Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas a los suscriptores de este diario. Oportunamente daremos a conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar a nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

## HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatiemo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja a todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital,

FARMACIA Y DROGUERIA DE

**MARTINEZ,**

Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

# HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.		3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

**Don Manuel Juan Roncero.**

## TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

### ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

# ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc., etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

## Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otorgo á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

# ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA

EN LOS ALMACENES TITULADOS

# LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Victoria, 6, y Constitución, 11.

## NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES

Apertura de ventas con los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, fiores, golas, tocas y sombreros.

Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.

Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París.

Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**

**DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,**  
**AGUIRRE HERMANOS. -- VALLADOLID**